OBJETIVOS

El objetivo básico es proporcionar al alumno un conocimiento especializado, tanto teórico como práctico de la Seguridad Social española, incorporando análisis singularizados de los sistemas de protección social complementaria y las reglas de coordinación de la Unión Europea.

DESTINATARIOS:

- Grados en Relaciones Laborales y Administración de empresas (Diplomados).
- Licenciados y Grados en Derecho, Ciencias del Trabajo, Sociología, Políticas y Económicas.
- Abogados y Graduados Sociales.
- Personal de Recursos Humanos.
- Funcionarios de entidades gestoras y servicios comunes de Seguridad Social.
- Funcionarios del Servicio Público de Empleo.
- Funcionarios de la Comunidad Autónoma adscritos a asuntos sociales.
- Funcionarios de la Administración del Estado, en general.

PROGRAMA

I.- Conceptos Generales.- 64 horas

- 1. La seguridad social: evolución y tendencias. 4 horas
- Financiación de la seguridad social: modelos internacionales. Financiación y Sostenibilidad del Sistema español, Caja Única, Fondo de Reserva, 4 horas
- 3. Evolución normativa de la seguridad social española. Especial referencia a la Constitución. 4 horas
- 4. Ámbito. Nivel contributivo y no contributivo. Régimen General y regímenes especiales. Sistemas especiales. 4 horas
- Gestión, Entidades Gestoras, Servicios Comunes. Gestión del desempleo. MATEPSS. Colaboración de las III.- Regímenes especiales.- 20 horas empresas. 4 horas
- 6. Encuadramiento. Inscripción, afiliación, alta, situaciones asimiladas, alta de pleno derecho. Pluriempleo y pluriactividad. Practicas. 8 horas
- 7. Cotización. Bases, tipos, por contingencias comunes y profesionales, cuotas de recaudación conjunta. Especialidades. Reglas de cómputo recíproco. Practicas.12 horas
- 8. Recaudación. Reglas generales. En periodo voluntario, en vía ejecutiva. 8 horas
- 9. Prestaciones del sistema. Contingencias comunes y IV.profesionales. Accidente de trabajo y enfermedad Comunitario, Convenios Bilaterales y Convenio profesional. 8 horas
- 10. Recargo de prestaciones y otras responsabilidades. 8 horas

II.- Prestaciones del Régimen General.- 94 horas

- 1. Ámbito. Singularidades de administradores, SAL y Cooperativas: 4 horas
- Reintegro 2. Asistencia sanitaria. de gastos. Responsabilidad por defectuosa asistencia. 8 horas
- 3. Incapacidad temporal. Subsidio, gestión y control. Practicas. 12 horas
- 4. Maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y lactancia. Subsidios, requisitos y gestión. 8 horas
- 5. Incapacidad permanente. Grados, prestaciones, calificación, procedimiento y revisión, compatibilidades e incompatibilidades, lesiones permanentes no invalidantes, 12 horas
- 6. Jubilación. Tendencias, requisitos, la edad, las prejubilaciones y la jubilación anticipada. Voluntaria y forzosa. Pensión, jubilación parcial y flexible. Regimenes transitorios. 16 horas.

- 7. Desempleo. Concepto. Nivel contributivo y asistencial, prestación y subsidio, requisitos, gestión. Desempleo y medidas de fomento del empleo. 12 horas
- 8. Prestaciones por muerte y supervivencia. Auxilio por defunción, viudedad y orfandad, indemnización a tanto alzado y subsidio y pensión a favor de familiares. 12 horas
- 9. Prestaciones familiares. Hijo a cargo. No económica. Parto múltiple. Tercero y sucesivos hijos. Prestaciones no contributivas. 4 horas
- 10. Servicios sociales y dependencia. 8 horas.

- 1. RETA. Ámbito. Altas en plazo y fuera de plazo. Cotización y recaudación. Especialidades en orden a las prestaciones. 8 horas
- 2. REM. Ámbito, gestión, encuadramiento y cotización. Especialidades en orden a las prestaciones. 4 horas
- Especial atención a **3.** Otros regímenes, empleados del hogar, estudiantes, minería del carbón. Regímenes de funcionarios. Regímenes extintos y reglas transitorias. 8 horas

Cuestiones de Derecho Internacional. Multilateral Iberoamericano de Seg. Social. 28 horas.

- 1. El Reglamento 883/2004, de 28 de abril. Coordinación de sistemas. Igualdad y no discriminación. Mantenimiento de derechos adquiridos y en curso de adquisición. Totalización. Prorrata temporis. Cuestiones prejudiciales. Primacía del derecho comunitario y del convenio anterior más beneficioso. 8 horas
- 2. Normas de coordinación en materia de prestaciones. 8 horas
- 3. Cuestiones fronterizas. Trabajador transfronterizo. Trabajadores desplazados Especial referencia a las prestaciones de accidente y enfermedad, al desempleo y a la asistencia sanitaria. 4 horas
- 4. Análisis de las reglas generales de los convenios bilaterales de Seguridad Social y otra normativa internacional, 4 horas,
- 5. Análisis Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. 4 horas.



V.- Seguridad Social complementaria. 20 horas.

- Medidas características de convenios colectivos. Mejoras de Seguridad Social. Complementos de IT y otros subsidios. Indemnizaciones a tanto alzado, medidas de fidelización y de incentivo de la jubilación. 8 horas
- Externalización de los compromisos de pensiones. Planes y fondos de pensiones. Fondos internos, entidades aseguradoras y de crédito. Seguros colectivos. Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales 12 horas.

VI.- Derecho Penal, Sancionador, Administrativo y Procesal. 14 horas.

DURACIÓN: 250 HORAS

Inicio previsto: 22-10-2016, Finalización: 20-06-2017. Las clases presenciales se realizarán en la Facultad de Derecho de la UCM.

El horario será de 16.00 a 20,00 h. martes y miércoles. El Curso On line se llevarà a cabo a través de la pàgina web del curso <u>www.experto-seguridad-social-ucm.es</u>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SISTEMA DE TUTORÍAS

A lo largo del curso se desarrollará un ciclo de conferencias sobre los aspectos de mayor interés de la materia, así como de las reformas que se produzcan, tanto a nivel nacional, como en la Unión Europea y América Latina.

Igualmente, se establecerán líneas de investigación donde quedarán incardinados los trabajos a realizar por los alumnos para la obtención del Título propio.

Finalmente, se establece un sistema de tutorías con la finalidad de desarrollar las pruebas de autoevaluación, asesorar a los alumnos sobre las líneas de investigación, resolver las dudas y consultas surgidas de las actividades planteadas.

COLABORAN:











CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA



VII CURSO DE EXPERTO EN SEGURIDAD SOCIAL

MODALIDAD PRESENCIAL Y MODALIDAD ON LINE -GRABACIÓN DE CLASES-

Organizador:

DEPARTAMENTO DE DERECHO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. FACULTAD DE DERECHO DE LA UCM.

Director Académico:

Profesor Dr. D. José Luis Tortuero Plaza Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social UCM

DURACIÓN: Octubre 2016-Junio 2017

PRECIO: 1.500 €.

Todos los estudiantes deberán pagar 40,00€ en concepto de preinscripción.

PREINSCRIPCIÓN: Plazo abierto. Plazas limitadas. www.ucm.es Titulaciones /Títulaciones propias/Experto en Seguridad Social.

INFORMACIÓN: francamoro2@gmail.com www.experto-sequridad-social-ucm.es



